

**COMPENDIO ACUERDOS 600ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 22 de diciembre de 2017, iniciándose a las 16:15 horas, y terminando a las 18:30 horas, en la 600ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla
- Mirta Moreno Moreno.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.

Cuentan con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N° 19.175 las Consejeras Regionales señoras Alejandra Oliden Vega y Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Economía, doña Gabriela Gómez Peralta.
- SEREMI (S) Obras Públicas, don Joel Becerra Fuentes.
- Director Regional (S) Obras Hidráulicas, don Juan Carlos Reyes Huencho.
- Encargado Inversiones DACG Gobierno Regional, don Damián Schnettle Morales.
- Profesional DACG Gobierno Regional, doña Lorena Cortés Jopia.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Coordinador Unidad 2 % DACG Gobierno Regional, don Patricio Herrera Zapata.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14524-17 A 14544-17):

ACUERDO 14524-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **598º Sesión Ordinaria** y **321º Sesión Extraordinaria** las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO
RECTIFICADO
CON FECHA
29/12/2017

ACUERDO 14525-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 22 de diciembre de 2017:

Sesión de aprobación Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Asimismo, se **ACUERDA** designar al Consejero Regional, señor **MARIO ACUÑA VILLALOBOS** como representante del Consejo Regional de Antofagasta en el Comité Directivo Regional del Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deportes.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.2.14525-17.001 "Certificado."

ACUERDO 14526-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** el financiamiento de las iniciativas correspondientes al **Segundo Concurso 2% de SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, año 2017**, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, por un monto de **M\$425.342.163.-**

El monto asignado a cada iniciativa adjudicada es la indicada en el acuerdo correspondiente. Se exceptúa la iniciativa "*En la cancha costanera norte estaremos más seguros*" de la Asociación de Fútbol Viejos Cracks Antofagasta por un monto de \$10.000.000.-, el cual fue entregado con cargo al proceso presupuestario Año 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.5.14526-17.002 "Memo Interno N°442".

ACUERDO 14527-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **AUTORIZAR** al ejecutivo a realizar las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, DIPRES, para **TRASPASAR** un monto de **M\$3.955.015.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2017 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R.

Cabe señalar que la presente autorización, deja sin efecto la letra b) del acuerdo **14164-17** que complementaba el FIC-R para el presente año y el acuerdo **14476-17**, en el que se aprobó un traspaso parcial de saldos no ejecutados al F.N.D.R.

Vota a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstienen los Consejeros Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL

Ver Anexo 600.6.14527-17.003 "Memo Interno N°448".

ACUERDO 14528-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **TOMAR CONOCIMIENTO** del **TRASPASO** de recursos del **Programa de Convergencia** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2017, correspondientes al **Plan "Nuevos Tiempos para Calama"**, hacia el **F.N.D.R. Tradicional 2017**, por un monto de **M\$656.556.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.6.14528-17.004 "Memo Interno N°444".

ACUERDO 14529-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de las iniciativas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señalan al final, **AUTORIZANDO SU EXTENSIÓN** hasta la fecha que se indica:

- C. BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA.**", hasta el **31 de julio de 2018.**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°453 de fecha 28 de octubre de 2011, a través del Acuerdo 10661-11.

- C. BIP 30087668-0 "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**" hasta el **31 de diciembre de 2018.**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 475° Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012, a través del Acuerdo N°11055-12.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.7.14529-17.005 "Memo Interno N°443".

ACUERDO 14530-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30124188-0 denominada "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**", solicitud presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2018.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.7.14530-17.006 "Memo Interno N°443".

ACUERDO 14531-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, **APROBANDO** la **EXTENSIÓN** de la misma hasta la fecha que se indica:

- C. BIP 30291433-0 "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA, PARA COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**" hasta el 30 de noviembre de 2018.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°528 de fecha 19 de diciembre de 2014, a través del Acuerdo N°12031-14.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.7.14531-17.007 "Memo Interno N°443".

ACUERDO 14532-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, **APROBANDO** la **EXTENSIÓN** de la misma hasta la fecha que se indica:

- C. BIP 30428972-0, "**TRANSFERENCIA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS (EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO)**", hasta el 30 de noviembre de 2018.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°548 de fecha 23 de octubre de 2015, a través del Acuerdo N°12489-15.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.7.14532-17.008 "Memo Interno N°443".

ACUERDO 14533-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, **APROBANDO** la **EXTENSIÓN** de la misma hasta la fecha que se indica:

- C. BIP 30455581-0, "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MEJILLONES**", hasta el 30 de noviembre de 2018.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°557 de fecha 11 de marzo de 2016, a través del Acuerdo N°12711-16.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.7.14533-17.009 "Memo Interno N°443".

ACUERDO 14534-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40000077 denominado "**TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020**" por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$250.000.-**, un monto total F.N.D.R. de **M\$750.000.-** y un monto total del proyecto de **M\$1.500.000.-** (Valores ficha IDI).-

Asimismo, se establecen para la presente priorización, las siguientes consideraciones:

a) Provisionar anualmente un 5 % del monto disponible para emergencias del sector ocasionadas por catástrofes naturales, lo cual deberá estar debidamente justificado, de acuerdo a la normativa legal para el efecto;

b) La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la coordinación del programa, deberá presentar al Consejo Regional de Antofagasta, para su ratificación, tanto las iniciativas postuladas de manera tradicional y susceptibles de financiamiento, como aquellas que se susciten en el marco del 5% de emergencia, teniendo estas que cumplir con la normativa legal correspondiente.; y

c) Estipular en las bases del concurso, que el foco de interés del Consejo Regional de Antofagasta está orientado al desarrollo integral de las caletas, para lo cual se sugiere otorgar mayor ponderación a las iniciativas que presenten proyectos de carácter transversal y que apunten a mejorar la infraestructura y consolidar las áreas de manejo.

La presente aprobación se llevará a efecto a partir de la publicación de la Ley de Presupuestos Año 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.8.14534-17.010 "Memo N°350".

ACUERDO 14535-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **MODIFICACIÓN** del **Convenio de Programación "MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 – 2020"**, entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y el **Ministerio de Obras Públicas** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, según el siguiente detalle:

1) AMPLIAR el plazo de ejecución del Convenio hasta el año 2021.

2) MODIFICAR el monto total del Convenio, plazo y los aportes en que concurren las partes, quedando en consecuencia el convenio por un monto total de **M\$57.662.076.-**, con la siguiente distribución de aportes:

a) El Ministerio de Obras Públicas con **M\$31.457.889.-**, correspondiente al 54,6% del total; y

b) El Gobierno Regional de Antofagasta, con **M\$26.204.187.-**, correspondiente al 45,4% del total, con fondos del F.N.D.R.;

El convenio descrito mantendrá el carácter vinculante para las partes y los aportes se harán efectivos de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL M\$	TOTAL %
MOP (M\$)	5.799.191	1.929.491	4.013.673	1.588.927	7.536.185	7.189.422	3.401.000	31.457.889	54,6%
F.N.D.R. (M\$)	0	3.491.906	1.100.158	4.488.614	5.573.967	5.959.642	5.589.900	26.204.187	45,4%
TOTAL (M\$)	5.799.191	5.421.397	5.113.831	6.077.541	13.110.152	13.149.064	8.990.900	57.662.076	100,0%

3) ELIMINAR de la cartera de iniciativas contenidas en el convenio a los proyectos **"CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONTROL ALUVIONAL EN TOCOPILLA"** y **"REDISEÑO VIA ALUVIONAL TALTAL"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.9.14535-17.011 "Balance Convenio de Programación".

ACUERDO 14536-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional y a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, **AGILIZAR** la obtención de la recomendación técnica de las iniciativas contenidas en el **Convenio de Programación "MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 – 2021"** y que están pendientes. Asimismo, se acuerda solicitar que dentro de la planificación de la inversión del referido convenio, se entregue prioridad de ejecución presupuestaria a las iniciativas contenidas en éste por sobre otras ya aprobadas o por presentar, considerando su vinculación con la protección de la vida de los habitantes de los territorios involucrados.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14537-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
91	I. MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	OFICINAS MUNICIPALES	Jaime Guzmán S/N Localidad de Baquedano	Sierra gorda	1.837,65 Mts ²	El objeto principal es la regularización del terreno donde actualmente	GRATUITA 20 AÑOS

						funcionan las dependencias Municipales de la Comuna de Sierra Gorda.	
120	I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	PLAZA DE JUEGOS EXISTENTES	San Martín con calle Bernardo O'Higgins	Mejillones	837 mts²	El objeto principal es la regularización del inmueble donde se ubica la plaza de juegos existentes.	Gratuita 5 años
121	I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	PLAZA ACCESO SUR DE LA LOCALIDAD	Localidad de Ollagüe	Ollagüe	0,23 Has	El objeto principal es la construcción de una plaza temática de acceso para la localidad de Ollagüe.	Gratuita 5 años
122	I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CEMENTERIO	Sector Cementerio	Ollagüe	1,55 Has	El objetivo principal es la regularización del terreno, para realizar ampliaciones al actual cementerio.	Gratuita 20 años
125	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA Y ORGANIZADOR DE VIAJES. ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	Sector Acamarac Hi-Hecar, San Pedro de Atacama	San Pedro de atacama	5.597,49 Has	El objetivo principal es poder administrar el sector con la finalidad de contar con lugares de pastoreo, recolección de hierbas y desarrollar la medicina ancestral.	Gratuita 5 años
126	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	SALA DE REUNIONES Y CENTROS DE EVENTOS COMUNITARIO	Sector sur de Toconao, aledaño a carretera internacional 23CH, San Pedro de Atacama	San Pedro de atacama	4.014 mts²	El objetivo principal es desarrollar un proyecto de sala de reuniones y centro de eventos comunitarios.	Gratuita 5 años
127	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	PROTECCIÓN DE SECTOR "LOS PICTOGLIFOS DEL DIABLO"	Sector Los Pictoglifos del Diablo de la Comuna de Calama	Calama	0,3 Has	El objetivo principal es la protección de la zona patrimonial.	Gratuita 5 años
128	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	PROTECCIÓN DE SECTOR "EL TIGRE"	Sector El Tigre de la Comuna de Calama	Calama	0,5 Has	El objetivo principal es la protección de la zona patrimonial.	Gratuita 5 años
129	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	PROTECCIÓN DE SECTOR "EL CALABOZO"	A 40 mts. Aprox. Al oriente del Río Loa, sector denominado "El calabozo"	Calama	2,6 Has	El objetivo principal es la protección de la zona patrimonial.	Gratuita 5 años
130	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CEMENTERIO ANTIGUO	Sector Cementerio Antiguo de la Comuna de Calama	Calama	3,2 Has	El objetivo principal es la protección del Sector Cementerio Antiguo.	Gratuita 5 años
131	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CONSERVACIÓN DE SECTOR PETROGLIFOS	Sector los Petroglifos de la Comuna de	Calama	1,92 Has	El objetivo principal es la protección y resguardo	Gratuita 5 años

			Calama			esta zona patrimonial.	
132	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CONSERVACIÓN DE SECTOR PETROGLIFOS 2	Sector los Petroglifos 2 de la Comuna de Calama	Calama	0,36 Has	El objetivo principal es la protección y resguardo esta zona patrimonial.	Gratuita 5 años
133	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	CONSERVACIÓN DE SECTOR PETROGLIFOS 3	Sector los Petroglifos 2 de la Comuna de Calama	Calama	0,36 Has	El objetivo principal es la protección y resguardo esta zona patrimonial.	Gratuita 5 años

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE
MORENO	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES

Se abstiene el Consejero Regional:

	BARRIENTOS

Ver Anexo 600.10.14537-17.012 "Memo N° 355".

ACUERDO 14538-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **POSPONER** la opinión respecto de la concesión de uso gratuito por 5 años, hasta obtener respuesta de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respecto a la superposición del terreno solicitado sobre el sitio Ramsar "Salar de Tara" para el siguiente inmueble fiscal:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
124	Comunidad atacameña de Toconao	Agencia y organizador de viajes. Administración sector turístico, artesanía típica, servicio comunitarios	Pampa Guayaques, San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	11.921,28 Has	El objetivo principal es poder administrar el sector que se ha acotado para campos de pastoreo, recolección de hierbas medicinales y rutas troperas.	Gratuita 5 años

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	ORMAZÁBAL	PASTENES	
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.10.14538-17.013 "Memo N° 355".

ACUERDO 14539-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional de Antofagasta dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Adecuación del Centro Logístico Reinvent Zona Norte	Recycling Innovation and Technologies SpA Antofagasta	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se solicita detallar la vinculación del proyecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", en relación al control de material fugitivo desde los maxi sacos apilados en patios de acopio, por efectos del viento imperante en el lugar. En relación al

			Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", se solicita detallar las posibles afectaciones al entorno respecto del polvo en suspensión de material fugitivo que pudieran afectar a instalaciones adyacentes.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 600.11.14539-17.014 "Memo N° 355".

ACUERDO 14540-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal, para que solicite al Gobierno Regional de Antofagasta la **DESPRIORIZACIÓN** del proyecto C.BIP 30046719-0 "**NORMALIZACIÓN LICEO C 21 JUAN CORTES MONROY CORTES**", y que en paralelo se realicen las gestiones para la formulación de una nueva iniciativa de inversión para la adquisición de equipos y equipamiento que a la fecha no se materializó y que se encontraban incorporadas en el proyecto original.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ			

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	SOTO	TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
GARRIDO			
			PASTENES

ACUERDO 14541-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al ejecutivo, agilizar la revisión de la iniciativa presentada por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla para la **adquisición de equipamiento del gimnasio y la sala de máquinas del liceo Domingo Latrille de Tocopilla**, para que luego de obtenida su recomendación técnica, sea remitida al Presidente del Consejo a fin de incorporar su discusión y eventual priorización en una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

ACUÑA			

ACUERDO 14542-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Ilustre Municipalidad de Tocopilla y Secretaría Regional Ministerial de Educación, gestionen la formulación de una iniciativa de inversión financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para el mejoramiento y equipamiento de la **Escuela Especial de Tocopilla**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14543-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Presidente de la Comisión de Inversiones, Patrimonio y Presupuesto del Consejo Regional de Valparaíso, a una reunión de trabajo con la Comisión de Vivienda del Consejo Regional de Antofagasta a realizarse entre los días 4 y 5 del mes de enero de 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14544-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación del señor Consejero Regional don Mario Acuña Villalobos, en la siguiente actividad:

Miércoles 20 de diciembre de 2017:

Inauguración conjuntos habitacionales.

Lugar: Comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

RECTIFICACIÓN
RESUMEN DE ACUERDOS, 600ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En el Resumen de Acuerdos correspondiente a la 600ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 22 de diciembre de 2017, se rectifica el **ACUERDO 14524-17**, según el siguiente detalle:

Se modifica el número de del acta aprobada Donde dice: 598; Debe decir: 599.

En consecuencia, el texto definitivo rectificado corresponde al siguiente:

ACUERDO 14524-17 (S.Ord.600.22.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **599º Sesión Ordinaria** y **321º Sesión Extraordinaria** las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	


VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta



Antofagasta, 29 de diciembre de 2017.